



Ministerio de Relaciones Exteriores

1. SITUACIÓN DE ESTE MINISTERIO AL INICIO DE ESTA GESTIÓN DE GOBIERNO.

- La situación del Ministerio de Relaciones Exteriores al comienzo de la gestión de gobierno, se caracterizaba por la falta de objetivos claros y predefinidos de acción.
- En la práctica, un debilitamiento general de la presencia del País en los Foros Internacionales afectaba el posicionamiento del Uruguay en el esquema de negociación internacional.
- En lo interno, la falta de certeza acerca del sistema de adjudicación de destinos, librado a la discrecionalidad política, ha sido sustituida por un sistema transparente de asignaciones, a través de una “Junta de Destinos” que evalúa el perfil del funcionario y el cargo a ser provisto. Por su parte, determinadas medidas selectivas y graduales permitieron un orden financiero más claro a partir de una reestructura del gasto superfluo como el establecimiento de topes de los alquileres de residencias de Jefes de Misión.

2. METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS.

El diseño de la política exterior del Uruguay formulado por el Poder Ejecutivo tiene como objetivo central reposicionar al país frente al mundo. En este sentido los esfuerzos fundamentales han estado radicados en fortalecer el proceso de integración regional (Mercosur).

Cabe destacar en el año, en el transcurso del segundo semestre, el ejercicio de la Presidencia Pro-Tempore del Mercosur, habiéndose diseñado un programa de acción que fue cumplido en su totalidad obteniéndose logros de importancia que se desarrollan en el presente informe. Asimismo, en el plano político es preciso subrayar la importancia estratégica de la incorporación de Venezuela como Miembro Pleno del Mercosur (diciembre de 2005).

Se ha tendido asimismo a desarrollar una política que comprenda el afianzamiento de los Vínculos con México y otros países de Latinoamérica (Puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio y Negociación reiniciada con la Unión Europea para con el conjunto del Mercosur, a efectos de avanzar en la concreción de un Acuerdo de Libre Comercio) y las políticas de expansión de las relaciones con República Popular China, y con Sudáfrica y la India.

La concepción que orienta la política exterior está fundada en mantener una relación de carácter universalista con todos los países del mundo, basada en el respeto a las soberanías nacionales, la autodeterminación de los pueblos, la no intervención en los asuntos internos, el respeto al

derecho internacional, el fortalecimiento de los Organismos Internacionales, en especial el de las Naciones Unidas, y el firme sostenimiento de políticas de paz sobre la base de la acción legal y el multilateralismo.

a) Reposicionamiento del Uruguay en el ámbito internacional.

- **Salida en Gira Oficial del señor Presidente de la República a Europa y a los Estados Unidos acompañado de varios Ministros, difundiendo los objetivos de la nueva Administración y desarrollando la captación de inversores, a través del contacto directo con autoridades extranjeras y organizaciones del ámbito privado.**
- **Jerarquización del tema de derechos humanos y modificación de la votación del Uruguay en el ámbito de las Naciones Unidas como por ejemplo en la cuestión de los derechos humanos del pueblo palestino.**
- **Atención prioritaria a temas como el mecanismo de desarrollo limpio con la firma de acuerdos como el suscrito con Francia para la reducción y secuestro de emisiones de efecto invernadero. En la misma línea de acción vale la pena anotar la celebración en Punta del Este de la “I Conferencia de las Partes del Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes”.**

b) Relacionamiento con las Colectividades Uruguayas en el Exterior, “El enlace con la Patria Peregrina”.

- **El mismo 1º de marzo, el ascenso del señor Presidente de la República determina el comienzo de un cometido específico de potenciación con las colectividades uruguayas en el exterior.**
- **La Dirección General para Asuntos Consulares y Vinculación fue el corolario institucional y orgánico de la nueva estructura del Ministerio de Relaciones Exteriores para el cumplimiento de este propósito.**
- **La implementación de un sistema de comunicaciones a través de un Portal de Internet con información práctica y de utilidad para los uruguayos en el exterior y la implementación de las siguientes medidas de cara a facilitar el contacto de los compatriotas con el país constituyen un esfuerzo organizado de acercamiento. Para ello se han iniciado los siguientes emprendimientos:**
 - i. **Con el BROU se está elaborando un sistema de envíos de remesas desde el exterior de menor costo y con las máximas garantías.**
 - ii. **Con el BHU se está estudiando como incorporar al acceso a la vivienda de interés social a todos los uruguayos residentes en el exterior.**
 - iii. **Con el Ministerio de Educación y Cultura a través del Registro de Estado Civil se han procesado modificaciones legales para hacer más sencilla la inscripción de los hijos nacidos en el exterior y para aquellos residentes en el exterior que nunca se hayan inscripto.**
 - iv. **Con el Ministerio del Interior a través de la Dirección de Identificación Civil se ha iniciado un exitoso**

procedimiento de expedición de las cédulas de identidad en Buenos Aires, y existe la posibilidad de extenderlo a los demás países del MERCOSUR.

- v. Con el BSE se ha iniciado el estudio y la oferta de una modalidad de seguro para la diáspora para cubrir los requerimientos de quienes se retiran de la vida activa y carecen de jubilación.
- vi. Con ANTEL se promovieron nuevas formas de comunicación telefónica de menor costo, hasta el momento solo aplicadas a España y USA. Con el Ministerio de Turismo se han dado inicio a gestiones para ofertas de viajes a menor costo y posibles programas de turismo social.
- vii. Con el CANAL 5 se está trabajando para ofrecer en el portal del D20 el noticiero central de dicha emisora.
- viii. Se ha incorporado al proyecto de ley presupuestal una importante rebaja a aquellos servicios consulares de mayor uso por los uruguayos emigrados en atención a los elevados costos actuales.

Fuera de la órbita del Estado se está trabajando en convenios con diversas entidades privadas para el ofrecimiento de servicios de utilidad para los compatriotas. Las labores del Departamento 20 han pretendido extender y unificar las gestiones para la difusión y promoción cultural.

- Convenio con el Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades de la U.D.E.L.A.R. con funcionamiento externo a efectos de producir la Historia del Uruguay Moderno para su difusión entre los jóvenes del exterior.

c) Desarrollo del sistema y política de Cooperación Internacional del Estado Uruguayo en conjunto con la O.P.P., posicionándolo a la vanguardia como receptor y oferente de cooperación.

- Las metas planteadas a mediano y largo plazo fueron las siguientes:
 - i. Elaboración conjunta de un Plan de Negocios para la Dirección General de Cooperación Internacional para el período 2005-2010.
 - ii. Establecer específicamente los mecanismos de coordinación institucional y buscar la creación de una Agencia de Cooperación Internacional.
 - iii. Implantar un sistema general de captación de fondos con un incremento sustancial de los mismos (fuentes de financiamiento).
 - iv. Instaurar una red de comunicación entre actores que resulte eficiente.
 - v. Implementación y creación de un fondo para la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (C.T.P.D.)

d) Profundización de las relaciones bilaterales con países con fuerte incidencia política y económica con el Uruguay.

- **ARGENTINA:**

- Notas Reversales de fecha 2 de marzo de 2005 con la decisión común de estrechar la cooperación y la creación de grupos de trabajo en derechos humanos y en materia migratoria.
 - Uruguay ganó el juicio respecto de Argentina por el cuál se denegó el reclamo interpuesto por los organismos de recaudación argentina (AFIP) respecto a deudas de A.N.C.A.P.
 - Se han realizado presentaciones, organizadas por la Cámara de Comercio Argentina-Uruguay y respaldadas por la Embajada de Uruguay en Argentina, a fin de incentivar un mayor intercambio comercial y la radicación de inversiones en nuestro país. La última exposición, presentada el pasado mes de octubre, estuvo a cargo de Uruguay XXI, referida fundamentalmente a las oportunidades de inversión que ofrece nuestro país y a las ventajas comerciales que presenta el acuerdo de libre comercio entre Uruguay y México. Estas ventajas permiten extender los beneficios arancelarios conseguidos respecto de 3000 productos y servicios a empresas argentinas que pueden instalarse en territorio uruguayo.
- **BRASIL:**
 - Creación de una Comisión Binacional llevada a cabo el 1º de abril de 2005 y la firma de Notas Reversales completando la demarcación de límites marítimos entre ambos Estados.
 - Reducción del impacto negativo de los problemas de ingreso de Arroz a través de la negociación política.
 - El 9 de agosto de 2005 se acordó profundizar la cooperación bilateral y potenciar la acción de los grupos de trabajo de la “Nueva Agenda de Cooperación y Desarrollo Fronterizo” en varias áreas: salud, educación, medio ambiente, saneamiento, cooperación policial y judicial, etc.
 - En setiembre se realizó la “I Reunión del Mecanismo de Monitoreo del Intercambio Comercial Bilateral”. La segunda reunión se celebró en San Pablo el 18 de noviembre del año en curso.
 - En cuanto a la cooperación técnica, en el correr del 2005, se concretó la firma de dos proyectos: “Capacitación y Transferencia de Metodología para la Zonificación del Cultivo de la Vid”, entre ABC/EMBRAPA e INAVI, y “Aportes de Conocimiento sobre la Necrosis de la Yema de la Flor del Peral”, entre ABC/EMBRAPA e INIA.
 - Cooperación para apoyo al diseño de la potencial Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (creación en consideración de la O.P.P.).
 - **MÉXICO:**
 - Se realizaron las gestiones que culminaron con la reapertura del mercado mexicano para nuestra carne bovina.
 - Se aguarda confirmación de la Embajada de Uruguay en México respecto a las gestiones que se realizan para la comercialización de soja y girasol.
 - **ALEMANIA:**
 - Se mantuvieron conversaciones sobre temas de interés relativos al sector de equipamiento médico para salud pública vinculados

a proyectos de reconversión de deuda y al sector energético. Asimismo, el Sr. Presidente de la República mantuvo una reunión con el Presidente de MAN FERROSTAAL, quien manifestó interés en particular en las siguientes áreas: sector ferroviario, plantas de celulosa y turismo. También es importante resaltar que los Señores Ministros de Economía y Finanzas y de Industria y Energía se reunieron con autoridades del Banco de Reconstrucción de Alemania para tratar el tema de la reconversión de la deuda.

- En el mes de octubre de 2005, se suscribió una Declaración Conjunta de Amistad y Cooperación entre la ANP y la Administración Portuaria de Hamburgo.

▪ **ESPAÑA:**

- El 24 de noviembre de 2005, se celebró, en Madrid, la VII Reunión de la Comisión Mixta Hispano-Uruguaya de Cooperación. En la misma, se acordó el Programa de Cooperación para el período 2005-2008, teniendo en cuenta las líneas directrices del Plan Director de la Cooperación Española y la política de desarrollo del Gobierno de Uruguay.

En ese sentido, se convino dar prioridad a seis sectores, a saber:

- **Gobernanza democrática, participación ciudadana y desarrollo institucional;**
- **Cobertura de las necesidades sociales;**
- **Promoción del tejido económico y empresarial;**
- **Medio ambiente;**
- **Cultura y desarrollo;**
- **Género y desarrollo.**

◆ **Comunidades Autónomas**

Se comenzó la negociación de dos Memoranda de Entendimiento en materia de cooperación uno entre Uruguay y la Generalitat de Cataluña y otro entre Uruguay y la Comunidad Autónoma de Galicia.

▪ **FRANCIA:**

- El enfoque económico y comercial estuvo relacionado a las inversiones productivas destinadas a generar trabajo y empleo. En la entrevista presidencial se trató ampliamente el tema del Acuerdo MERCOSUR- UE, obteniéndose el apoyo de Francia para el reinicio de las negociaciones.

- En el marco de la Visita Presidencial, llevada a cabo en octubre de 2005, se suscribieron los siguientes documentos en el área de cooperación:

- **Carta de París elaborada el 4 de febrero de 2000 en ocasión de la Cumbre Mundial contra el cáncer para el nuevo milenio.**
- **Memorándum de Entendimiento entre el MSP y el Instituto Gustave Roussy en materia de cooperación oncológica, que prevé un activo intercambio científico entre ambos países, la atribución de becas para jóvenes profesionales uruguayos y una amplia cooperación científica.**
- **Se acordó con el Hospital Saint Louis la firma de un Acuerdo de Cooperación Científica en materia Hematológica, cáncer de**

sangre, etc., que permitirá que la más moderna tecnología y medicación utilizada en Francia se emplee en el Uruguay, incluyendo además, un régimen de becas para profesionales uruguayos. Este Acuerdo se agregará al Acuerdo a firmar entre el Programa Nacional de Control del Cáncer (PRONACAN) y el Instituto Nacional del Cáncer de Francia.

- Se ha realizado con la Embajada de Francia la primer reunión preparatoria de la Comisión Mixta que tendrá lugar en Junio del 2006.

▪ **ITALIA:**

- En este país uno de los ejes del diálogo entre ambos Presidentes fue el tema de la presencia de inversores italianos en el Uruguay. En ese sentido, el presidente Ciampi manifestó su interés en ampliar las inversiones de origen italiano en nuestro país. Durante la misma se firmó un Protocolo de Acuerdo de Colaboración entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, A.F.E. y Ferrovie dello Stato (FS) que viabilizará, entre otras cosas, la concreción de una donación de ochenta vagones de carga por parte de FS a A.F.E. Este acuerdo prevé la participación del MTOP, ya que en el mismo se abre la posibilidad de obtener asesoramiento técnico y cooperación para la reconstrucción y modernización de la red ferroviaria nacional, así como la recalificación y valorización comercial de sus estaciones.
- Participación en la propuesta de modificaciones para facilitar la implementación de la línea de crédito de 20.000.000 de euros otorgada por el Gobierno de Italia a Uruguay para el sector PYMES.

◆ **Región del Véneto:**

- En octubre de 2005, se firmó un Memorando de Entendimiento a fin de promover el comercio, favorecer las oportunidades de inversión y realizar iniciativas con miras a la creación, consolidación y desarrollo de relaciones de cooperación en los sectores económicos, de pequeñas y medianas empresas, el comercio, la cultura y el turismo.
- Asimismo, se iniciaron negociaciones para la firma de Memoranda de Entendimiento sobre cooperación con la Región Basilicata y la Región Liguria.

▪ **RUSIA:**

- Continuaron las negociaciones para concretar el pago del saldo remanente de la deuda de la ex - URSS, asumida por la Federación de Rusia, habiéndose acordado el intercambio de notas reversales para la prórroga por dos años del Acuerdo Intergubernamental del 24 de octubre de 1997, así como la inclusión en la misma de la deuda con la empresa Midober's. Queda pendiente hacer efectivo dicho acuerdo.
- Programa de Cooperación Tecnológica de Rusia con los países de América Central y Latina: Se trata de un programa especial que involucra a la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) que comprendería proyectos que abarcan: respaldo a Pymes, comercialización e implantación de tecnologías industriales modernas y trabajos de desarrollo científico y técnico y la protección en torno a la propiedad

industrial, entre otros. La OPP envió nota manifestando el interés de Uruguay en participar en dicho programa, y señaló como áreas de interés: Procesamiento de productos agrícolas, biotecnología e industria farmacéutica, electrónica, producción de energía, medio ambiente, informática, exploración de recursos naturales/minerales y exploración de recursos oceánicos. Conforme informara la oficina local de ONUDI a URURUS, a la fecha se sigue gestionando la obtención de financiamiento para los mismos.

- **Proyecto de Acuerdo de Cooperación entre el Servicio Federal de la Propiedad Intelectual, Patentes y Marcas del Ministerio de la Educación y Ciencia de la Federación de Rusia y la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del MIEM.** Con respecto a este proyecto, en el correr del año se celebraron varias reuniones, y entre octubre y diciembre de 2005 se intercambiaron sugerencias de modificaciones del texto de dicho proyecto. Se está a la espera de las opiniones de la parte uruguaya para proseguir las negociaciones.

- **BULGARIA Y REPÚBLICA CHECA:**

- Se destaca que ambos países han presentado propuestas de Acuerdos para la protección y promoción recíproca de inversiones que se están estudiando por parte de los servicios competentes de la Cancillería y del Ministerio de Economía y Finanzas.

- **INDIA:**

- Está planteado el interés por parte de ROU para que India proceda a la apertura de una Embajada en Montevideo. Se ha recibido en principio respuesta favorable, pendiente aún debido a cuestiones presupuestales.
- Se ha instruido a nuestra Misión Diplomática en India para que reinicie las gestiones pertinentes a fin de proceder a la instrumentación de un mecanismo de Comisión Mixta que ayude a fortalecer nuestras relaciones bilaterales y propicie de marco para el tratamiento de los temas económico - comerciales y de inversiones entre ambos países.
- El gobierno del Estado de Punjab adquirió 20 plantas potabilizadoras de agua (UPAS), y manifestaron interés en adquirir 100 unidades adicionales.
- Las 20 unidades se encuentran operando en virtud de que una misión técnica de O.S.E. se trasladó a la India a fin de completar su instalación y capacitar al personal local para su funcionamiento.
- Se aguarda ahora la visita a Rou del Ministro de Salud del Estado de Punjab.
- La Embajada reinició los contactos con el Ministerio de Finanzas de la India a fin de continuar con las negociaciones de un Acuerdo para la Eliminación de la Doble Tributación y de Protección Recíproca de Inversiones.
- Está pendiente la respuesta de la Asesoría Tributaria del MEF sobre su disponibilidad para reiniciar estas negociaciones.

▪ **ISRAEL:**

- Se procederá a la firma del Convenio de Cooperación en Salud y Medicina dentro del segundo trimestre de 2006.
- Sigue siendo de interés estratégico para Uruguay dinamizar la cooperación en los campos de ciencia y tecnología. A tales efectos, y vista la reciente creación de un gabinete de innovación, ciencia y tecnología (en coordinación con las acciones realizadas por el LATU), está prevista la visita a Uruguay de la Directora General del Ministerio de Ciencia y Tecnología de Israel.

▪ **IRÁN:**

- Durante el transcurso del año se recibió la visita de una misión presidida por el Vicepresidente del Banco de Fomento de Inversiones y Exportación de Irán con el propósito de identificar sectores productivos a fin de realizar proyectos conjuntos de inversión en el Uruguay,
- Como resultado de la misma se firmó un Acuerdo de Entendimiento entre empresarios uruguayos y sus contrapartes para financiar inversión en las áreas agrícola y de la piscicultura en la localidad de India Muerta, por un valor de dos millones de dólares. Se han intercambiado visitas de empresarios de ambos países para continuar con el desarrollo de esta inversión.
- Se encuentra pendiente de ratificación el Acuerdo Comercial firmado en oportunidad de la visita del Ministro de Comercio de Irán en 2004, con el propósito de intensificar y facilitar el intercambio comercial entre ambos países. El mismo fue enviado para la aprobación parlamentaria el 24.08.05.
- Está previsto para el año 2006 la celebración de III Comisión Mixta Uruguay - Irán, la que se reúne bianualmente.
- El Canciller tiene previsto visitar la República Islámica del Irán a fines de febrero del año entrante.
- Se prevé asimismo posiblemente para el año 2006 un viaje presidencial a la República Islámica de Irán (referido viaje fue dejado en suspenso por el Presidente Batlle en octubre del 2004).
- Existió un aumento considerable de las exportaciones de arroz a Irán, transformándose en uno de los principales destinos de este producto.

▪ **JAPÓN:**

- La posible donación de tres coches-bomba para la Dirección Nacional de Bomberos, que se venía gestionando desde principios de 2004, ha tenido un nuevo impulso en los meses de noviembre y diciembre de 2005. La Embajada de Japón ha incluido dicha solicitud en el programa "Grassroots" a los efectos de financiar los costos de flete marítimo desde Japón a Uruguay.
- También ha cobrado un gran impulso el programa de "mejoramiento en la Gestión de Calidad de las Aguas de Montevideo y Área Metropolitana" con la llegada de varios expertos que colaborarán en conjunto con la DINAMA, el MVOTMA y la IMM.
- El programa de intercambio de Voluntarios Señor continúa en funcionamiento y en el 2005 se han recibido cerca de 15 nuevos voluntarios para diferentes áreas (lengua japonesa, jardín japonés, computación, comunicaciones, etc.)

- Se ha otorgado fondos del Programa de Asistencia para Proyectos Comunitarios y de Seguridad Humana -“GRASSROOTS”: (Asistencia financiera no reembolsable sin fines de lucro). En 2005 fueron beneficiarios de este programa la “Asociación de Apoyo VIH SIDA Materno Infantil” (Centro Hospitalario Pereira Rossel), a la “Asociación Cruz del Sur”: Hogar Paulina Luisi, a la Fundación para la Educación de Niños Autistas “Kibo” (Centro de Capacitación en Autosuficiencia Grupal de Personas con Autismo), Fundación Quebracho (Departamento de Cerro Largo), la Escuela Franklin Delano Roosevelt (Asociación Nacional para el Niño Lisiado) y el Hogar Nuestro Camino.
- El Ministerio de Relaciones Exteriores coordinó las negociaciones para la apertura del mercado japonés en el sector cárnico llevado a cabo por delegaciones del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

- **AUSTRALIA**

- Conaprole está gestionado, en 2005, el intercambio de jóvenes estudiantes y agricultores de ambos países mediante la suscripción de un Convenio similar al ya firmado con Nueva Zelandia a los efectos del aprovechamiento de conocimientos técnicos y la experiencia en diversas disciplinas – agropecuaria, producción lechera y mejoramiento genético del ganado lechero.

- **NUEVA ZELANDIA:**

- En lo referente a Nueva Zelandia, la Embajada de Uruguay en Australia concurrente en dicho país, realizó asimismo acciones de apoyo a empresas uruguayas y neozelandesas interesadas en el comercio e inversiones en ambos países. Las ventas uruguayas hacia Nueva Zelandia, resultan de poca entidad, concentrándose principalmente en productos como lana, pescado y productos cerámicos; presentando por tanto escasa diversificación.
- Se recuerda que existe actualmente una red de documentos conjuntos que incluyen Acuerdos entre los gobiernos, entre instituciones públicas y universidades, entre instituciones públicas de ambos países y entre universidades de ambos países.
- En tal sentido, el INIA, se ha mostrado muy activo en lo concerniente a este tipo de acuerdos:
 - INIA -Universidad de Lincoln.
 - INIA -AgResearch (New Zealand Pastoral Agricultural Research Institute Limited).
 - INIA-Universidad de Massey.
 - INIA- Estado de Victoria, Memorando de Convenio.
- Cabe mencionar asimismo la existencia de un Acuerdo por Canje de Notas sobre Cooperación Económica, Comercial y Científico-Tecnológica entre ambos gobiernos, y un Acuerdo sobre Programa de Vacaciones y Trabajo Eventual entre ambos gobiernos.
 - ◆ Recordemos que en su momento, visitó nuestro país una Misión encabezada por la Primer Ministro de ese país, la señora Helen Clark, realizándose una serie de entrevistas con agentes del sector público y privado. En tal sentido, en ese momento, se estaba negociando un Acuerdo entre

la Administración Nacional de Correos y New Zeland Post, a los efectos de alcanzar un compromiso entre ambas entidades, a los efectos de la representación de esta última en la región. De acuerdo a contactos mantenidos con la Administración de Correos, dicho Acuerdo no pudo concretarse debido a los problemas económico-financieros que en su momento sacudieron a la región.

▪ **PARAGUAY:**

- El 29 de agosto de 2005, se celebró, en la Cancillería Uruguaya, la VIII Reunión de la Comisión Mixta Paraguay –Uruguay de Cooperación y Coordinación, y en ella se dedicó un capítulo a la cooperación técnica, impulsando varios temas de cooperación como el referido al proyecto de Acuerdo Complementario al Acuerdo de Sanidad Animal, a la manifestación de interés de Paraguay en recibir tecnología uruguaya para el mejoramiento de la producción ovina y caprina, a la necesidad de acordar acciones para la atención del área social, etc. En dicha jornada asimismo se constituyó una Comisión Mixta Bilateral con suscripción de Acuerdos Migratorios.
- Por otro lado se mencionó la próxima suscripción del “Memorándum de Entendimiento de Cooperación Técnico – Educativa” entre ANEP y el Ministerio de Educación y Cultura del Paraguay destinado a la promoción de proyectos de cooperación técnica en el área de la educación y un Acuerdo complementario de becas de capacitación entre UTU y la contraparte paraguaya (Programa “Educación para el Agro”).

▪ **BOLIVIA:**

- Establecimiento de Mecanismo de Consulta y Coordinación para el funcionamiento de la Hidrovía, la utilización de Zonas Francas y el abastecimiento de Gas.

▪ **CHILE:**

- La importancia política de Chile determinó la designación del Dr. Carlos Pita como Embajador.
- En el marco de dinamización de las relaciones, el día 29 de julio de 2005 tuvo lugar la “I Reunión de Mecanismo de Consulta y Coordinación Política”. En tal oportunidad se logró preferencias especiales en el cobro del arancel “cero” para el sector automotor en tractocamiones.

▪ **VENEZUELA:**

- Exitosa Ronda de Negociaciones con un incremento comercial y fortalecimiento de los lazos políticos que se corona con la incorporación de Venezuela al Mercosur en el presente mes de diciembre. El Acuerdo Marco que firmaron los Presidentes Tabaré Vázquez y Hugo Chávez el 2 de marzo de este año en Montevideo, los resultados de la Macro Rueda de Negocios y las posteriores negociaciones, se encuentran en vías de instrumentación a efectos de concretar los distintos intercambios comerciales que están paulatinamente teniendo su correspondiente ejecución. En este sentido, se realizan contactos

con la Cámara Uruguay-Venezuela para identificar los problemas de acceso al mercado venezolano de algunos sectores, como por ejemplo, los vinos finos, lácteos e industria farmacéutica.

- **Uno de los mayores logros del Acuerdo Marco representó la compra por parte de A.N.C.A.P. de petróleo con una modalidad de pago altamente beneficiosa para el país. En el mismo sentido, se comenzó el emprendimiento de la plantación de caña de azúcar para la futura producción de Etanol en el Departamento de Artigas. Igualmente se suscribieron Acuerdos para la Investigación de Producción de Cemento Portland.**
El Acuerdo Marco Firmado permitió además la prestación por parte de U.T.E. de asesoramiento técnico, colaboración profesional y suministro de herramientas tecnológicas de soporte a los procesos de gestión por U\$ 10.300.000.00 por el primer año de trabajo.
- **El 10 de agosto de 2005 se celebró, en Montevideo, la Comisión Mixta Uruguayo - Venezolana, ocasión en la que se firmaron varios acuerdos. Aquellos en los que se tratan temas de cooperación son: - Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Desarrollo Social de Uruguay y el Ministerio para la Economía de Venezuela, - Declaración Conjunta para el Fortalecimiento de la Integración Binacional, y Acuerdo de Cooperación Turística.**
- **El 29 de agosto de 2005 los Ministerios de Trabajo de ambos países suscribieron un Memorándum de Entendimiento para el Intercambio y la Cooperación en Seguridad Social.**
- **Por su lado, en julio de 2005, el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria de Uruguay y su par de Venezuela firmaron un Convenio de Cooperación Científica y Técnica. En él se establecieron ciertas áreas de interés: cultivos, forestación, biotecnología, producción animal, etc.**

▪ **CUBA:**

- **Como decisión de política de Estado, el 1ero. de marzo se restablecieron las Relaciones Diplomáticas con Cuba y se comenzó el proceso de designación de Embajadores.**
- **El señor Embajador Jorge Mazzarovich asumió la Jefatura de la citada Misión Diplomática.**
- **Estrechamiento de los lazos políticos y comerciales y apoyo a iniciativas de carácter humanitario como el Programa “Nos tenemos que ver”, que implicó el viaje de personas de escasos recursos a someterse a intervenciones quirúrgicas oftalmológicas sin costo.**
- **En el ámbito comercial se aumentaron las exportaciones de lácteos, carnes, medicamentos y arroz, mejorándose sustancialmente la balanza comercial.**

▪ **CANADA:**

- **El 19 de octubre del año en curso se realizó la “Reunión del Mecanismo de Consulta” y se recibió el interés del Gobierno Canadiense y del área privada de radicar inversiones en el área de servicios, minería y forestación.**

▪ **EE.UU.:**

- Negociación de un Nuevo Tratado de Protección de Inversiones y renegociando las cláusulas del Acuerdo Original. Retiro del Parlamento del Tratado enviado por la anterior Administración.
- Este país se constituyó durante el año 2005 en el primer destino de nuestras exportaciones; logrando en el sector cárnico una importante colocación de estos productos.
- **CHINA:**
 - **Reunión Mixta Bilateral** con importantes logros en materia de cooperación.
 - **Con fecha 12 y 13 de setiembre se realizó en Beijing la XV Reunión de la Commix Rou - China** la que tuvo buenos resultados y amerita realizar un seguimiento de los temas conversados:
 - **Atracción de inversiones chinas**, (se presentaron proyectos) y se resolvió la creación de un Grupo de Trabajo para la promoción de inversiones:
 - **Cooperación entre empresas estatales** (públicas y privadas) de ambos países (Antel).
 - **Promoción más activa de la oferta de servicios** (Informática).
 - **Diversificación de exportaciones de Uruguay** sobre la base del Memorándum de Entendimiento en materia comercial. **Cooperación técnica y económica** (se firmo un Acuerdo).
 - **Confirmación de las habilitaciones sanitarias** obtenidas (citrus, carne bovina y ovina, embriones bovinos, semen congelado, etc.).
 - **Otorgamiento por parte de China del status de Destino Turístico Autorizado** (pendiente).
 - **Acuerdo para la acción conjunta en mejoramiento de las exportaciones de lana peinada a China.**
 - **La XVI Commix deberá realizarse en 2006 en Montevideo** en fecha a determinar.
 - **Cabe destacar que la Delegación de Rou también participó** - con la incorporación del Sr. Subsecretario de Economía y Finanzas - de la Feria de Comercio e Inversiones de Xiamen. En la oportunidad se montó un stand promocional, al tiempo que el Ec. Mario Bergara realizó una presentación en el Seminario sobre oportunidades de inversión y de comercio de bienes y servicios en Uruguay.
 - **Por último cabe destacar la posibilidad de una Visita Presidencial a la República Popular China** en el transcurso del próximo año.
 - **En el mes de junio llegó a Montevideo el embarque consistente en la donación de equipos para informatizar Cancillería** consistiendo en: 250 computadoras, una central telefónica y 300 aparatos telefónicos, un equipo para vídeo conferencias, audífonos para vídeo conferencias, un equipo amplificador de sonido para anfiteatro del IASE, 3 climatizadores, 8 impresoras (1 color), 5 laptops, 1 lector y 1 grabador de CD.
 - **El Ministerio de Comercio de China organizó en el 2005 una serie de Cursos** (Economía de Mercado, Cooperación Agrícola, etc.) contando con una amplia participación de funcionarios de esta Secretaría de Estado, y en los que se apreció el relacionamiento de China con Uruguay y la región.

- **UNION EUROPEA**
- **Relanzamiento** de las de las negociaciones Mercosur - U.E. en procura de un Acuerdo de Libre Comercio.
- **En el año 2005**, se dio inicio a la preparación de un nuevo Documento de Estrategia País, para el período 2007-2013 y en el cual se definirán los lineamientos centrales del relacionamiento bilateral, que apunten a vincular la cooperación con el desarrollo, sus políticas sociales y el apoyo a los sectores clave de la economía. En este contexto, se llevaron a cabo dos talleres de consulta con actores no-estatales y representantes de instituciones públicas uno sobre cohesión social y territorial y otro sobre innovación, investigación y desarrollo económico, asimismo se efectuó la comunicación a la parte comunitaria de la prioridad otorgada por Uruguay a dichos temas, así como al afianzamiento de la instalación del Instituto Pasteur Montevideo.
- **El 14 de noviembre de 2005**, se llevó a cabo en Montevideo, la V Comisión Mixta Uruguay - Comunidad Europea, en la cual se abordaron temas de las relaciones de cooperación, efectuándose el repaso del estado de la cooperación bilateral, la presentación de las prioridades de Uruguay en materia de cooperación internacional referidas ut-supra y las perspectivas para el período 2007-2013.
- **En el 2005** se procedió asimismo, a la firma del Convenio de Financiación sobre el Proyecto “apoyo a la competitividad y promoción de las exportaciones de las pequeñas y medianas empresas uruguayas”, culminándose así con la implementación del programa indicativo 2001-2006.

e) Aprovechamiento más efectivo de las potencialidades del país.

- **Elaboración de un Plan de Candidaturas** para integrar puestos en Organismos Internacionales en sus dos modalidades, como Estado y a través de candidatos idóneos, especialistas en el tema con proyección.
- **Elaboración de un plan de Candidaturas con proyección en 5 años** estableciendo prioridades de acuerdo a los intereses del país.
- **Tecnificación y sustitución razonable de integrantes de Comisiones mixtas con Argentina y Brasil.** (CARU, CTMFM, CODEFRO).
- **Presencia del país en los Foros más significativos y presentación de iniciativas novedosas.**
- **Actuación destacada de la Delegación de ROU en la A.G. de la O.E.A.**, en Fort Lauderdale (Estado de la Florida, EE.UU.), a efectos de coordinar posiciones con el Grupo A.L.A.D.I.
- **“Cumbre de Mar del Plata”** y el avance hacia conceptos nuevos como el “Trabajo Decente”, y el “Proyecto de Carta Social de las Américas”.
- **Obtención del país como Sede de la próxima “Cumbre Iberoamericana”.**

f) Priorización del Mercosur como el ámbito privilegiado para la concentración política y comercial del Bloque Subregional.

- **Ejercicio de la Presidencia Pro-Témpore y consolidación del Programa 2004 - 2006. Aprobación de las siguientes normas:**
 - i. **Integración y funcionamiento del Fondo para la Convergencia Estructural y Fortalecimiento de las Instituciones del MERCOSUR.**
 - ii. **Régimen para la Integración de Procesos Productivos en varios Estados Partes del MERCOSUR con utilización de materiales no originarios.**
 - iii. **Acuerdo de Sede entre la República del Paraguay y el MERCOSUR para el funcionamiento del Tribunal Permanente de Revisión.**

En el transcurso del segundo semestre, bajo Presidencia Pro-Témpore uruguaya, se ha obtenido la aprobación de los siguientes proyectos:

Plano Económico-Comercial

- **Reglamentación de la primer etapa de implementación de la Decisión CMC N° 54/04 “Eliminación del doble cobro del Arancel Externo Común y distribución de la renta aduanera”, que será aprobada por el CMC.**
- **Regímenes Especiales de Importación.**
- **Reglamentación de los Fondos de Convergencia Estructural del MERCOSUR.**
- **Protocolo de Acuerdo Marco sobre Complementación Energética Regional entre los Estados Partes del MERCOSUR y Estados Asociados.**

Plano Institucional

- **Acuerdo para el Parlamento MERCOSUR.**
- **Acuerdo sobre el Acuífero Guaraní.**
- **Agenda para la reforma institucional del MERCOSUR.**

g) Puesta en práctica de una política cultural de promoción y difusión con impacto interno y externo.

- **Democratización del espacio Palacio Santos abriéndolo a exposiciones artísticas alternativas (Muestras de la Escuela de Bellas Artes; Muestra de Iconos Bizantinos en coordinación con la Embajada de Grecia; Recital de Grupos de Rock como el “Club de Tobi” y otras Exposiciones destacadas en Grabados y Fotografía).**
- **Consideración del prestigio de la República a través de una imagen país vinculada a la cultura (Instalación de la Muestra de la Artista Lucy Duarte en el Pabellón de ROU de la Bienal de Venecia, Cierre del Teatro Circular con la Obra de Onetti, “En el Espejo”).**

h) Promoción Comercial.

- **Con el apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones se ha impulsado un dispositivo para el trabajo con las intendencias a los efectos de identificar proyectos de inversión locales.**
- **Convenio con la FIABCI que reúne a todas las Cámaras Inmobiliarias del país, para sistematizar la oferta inmobiliaria.**

i) Negociación Comercial en el Plano Multilateral.

- Intensificación de los contactos con la Organización Mundial de Propiedad Intelectual en particular en el área de cooperación.
- Participación activa en la Reunión del Reglamento Sanitario Internacional de la Organización Mundial de la Salud sobre la base de los avances conseguidos en el “Documento de Montevideo” con puntos de consenso obtenidos entre Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Paraguay, Perú, Venezuela y Uruguay.
- Ingreso del país al Grupo G 20 en el ámbito de las negociaciones multilaterales en la Organización Mundial de Comercio.
- Preparación de la estrategia a ser llevada a cabo en el tema Arroz ante la eventual denuncia de los subsidios afectados por los EE.UU.
- Articulación con la Dirección Nacional de Aduanas a efectos de adecuar los procedimientos a los estándares internacionales de control aduanero como estrategia de mejoramiento para la importación - exportación de productos.
- Participación de nuestro país en la Reunión de la OMC en Hong Kong con una Delegación precedida por Relaciones Exteriores e integrada con altos representantes de los Ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca y del Ministerio de Economía y Finanzas.

j) Medidas de ordenamiento financiero y reducción de gasto.

- Decisión administrativa de poner tope al monto que se paga por arrendamiento de residencias en el exterior de Jefes de Misión. El tope establecido está en directa relación con la remuneración del funcionario, de acuerdo al siguiente criterio: en el caso de América Latina el límite de arrendamiento que el Estado paga al Jefe de Misión impone que el monto del alquiler no supere el 30% de las retribuciones que por todo concepto recibe el citado funcionario. Para Europa, Estados Unidos y el resto del mundo, el tope quedó establecido en un 50%.
La disposición genérica puede admitir excepciones fundadas sobre la base de situaciones de contexto especial que como puede ocurrir por ejemplo en Japón. Estas decisiones administrativas de inmediata ejecución serán transformadas en norma legal a partir de la modificación del Decreto 230/74, en cuyo proceso de revisión se hallan trabajando los equipos técnicos de Cancillería.
Una proyección estimativa del ahorro permite sostener que la suma actual de gasto por arrendamiento que asciende mensualmente a U\$S 243.859.00 podrá reducirse en un porcentaje cercano al 30%.
- Decisión de que los viajes en Misión oficial de los jefes y funcionarios del Inciso se harán en clase turística. Esta decisión modifica una práctica administrativa que no tenía asidero legal ni reglamentario. De acuerdo a las proyecciones de la Dirección Financiero-Contable esta resolución provoca una contención del gasto equivalente a U\$S 500.000.00 al año.
- Priorización de los viajes oficiales sobre la base de planificación anticipada y criterios firmes de la Administración para evitar que el

cambio de horarios o de compañías incrementa el gasto (Circular 27/05 de 10.5.2005) que incurre en la misión oficial.

- **Establecimiento de topes para el pago a costa del Estado de las demoras por desaduanamiento de los efectos personales de los funcionarios diplomáticos de regreso a la República (Circular 23/2005 de 28.4.2005).**
- **Decisiones sobre el monto máximo a sufragar con costo al Estado de las comisiones inmobiliarias por los contratos de casa-habitación de los funcionarios destinados al exterior.**
- **Estudio completo del nivel de remuneraciones de los contratados locales en la República Argentina y en la República Federativa del Brasil a efectos de adecuarlos al principio de igual trabajo igual retribución.**
- **Solución del problema de la Seguridad Social de los contratados locales en Embajadas, Misiones, Representaciones y Consulados a través de la reglamentación de la opción por el sistema previsional. Se advierten como ventaja una reducción del riesgo de juicios contra el Estado; aumento de la recaudación del BPS y regularización de la contratación garantizando el goce del derecho a la jubilación.**
- **Control y reducción del costo de mensajes vía fax priorizando el uso de la comunicación digital al exterior.**
- **Negociación con empresas del ramo para el establecimiento en régimen de exclusividad de una valija humanitaria.**

Comisiones de estudio

- **Estudio del mejor aprovechamiento de los bienes activos inmuebles del Estado en el exterior (posibles ventas).**
- **Estudio de revisión del régimen licitatorio de adquisición de pasajes a ser utilizados en las misiones oficiales al exterior.**

Medidas de gestión a favor de la transparencia

- **Registro de obsequios personales que reciban autoridades del Ministerio indicando Embajada, Misión o Empresa de que proceden. (Circular 21/05).**
- **Medidas de control sobre vehículos oficiales y trabajo de los choferes. (Circular 20/2005), (Circular 12/05 de 1º.04.2005).**
- **Control del Reglamento de Asistencias y Licencias de todos los funcionarios (Circular 17/05 de 5.04.2005).**

Otras medidas

- **Implementación automática del Decreto del Poder Ejecutivo de 17/03/05 con el Plan de Ahorro de Energía Eléctrica con el control**

de horario funcional a posteriori de las 18 horas, suspensión del trabajo de 1 de los dos ascensores; cartelería instando al cumplimiento de los objetivos del ahorro.

- **Unificación del horario de las Oficinas que prestan atención al público, en particular de la Oficina de Asistencia al Compatriota (Circular 04/2005).**
- **Obligación de los servicios competentes de intimar por mail antes de proceder a retención completa de sueldo. (Circular 32/2005 de 18.05.2005).**

Medidas que apuntan a la mejorar la eficiencia del servicio.

- **Mejoramiento del mecanismo de expedición de visas, tratando de reducir el impacto burocrático de cara a la promoción de la visa de inversionistas o turistas. (Circular de la Dirección de Asuntos Consulares de 4.03.2005), (Circular 040 de 28.04.05), (Circular 034 de 21.4.05).**
- **Aumento del control de Consulados de Carrera y Consulados Honorarios en particular de los montos recaudados por intervenciones, cuentas bancarias, etc. (Circular 022 de 18.03.05), (Circular 024 de 28.03.05), (Circular 026 de 5.04.2005).**

3. LINEAMIENTOS GENERALES SOBRE LOS OBJETIVOS QUE SE ENTIENDE NECESARIO ALCANZAR PARA UNA MEJOR EJECUCIÓN DE LOS COMETIDOS ASIGNADOS.

- **El Ministerio de Relaciones Exteriores tiene pendiente la consecución de un importante proceso de reestructuración a partir de la discusión del emplazamiento estratégico de Misiones Diplomáticas y Consulares de la República en el exterior a efectos de dar sostenibilidad externa al proceso de Uruguay Productivo. Este proceso conlleva la adecuación de los recursos humanos y presupuestales en consonancia con los objetivos predefinidos que de Suyo involucra un redimensionamiento de la herramienta del “Servicio Exterior de la República”.**

4. NÚMERO DE FUNCIONARIOS DE ESTA SECRETARÍA DE ESTADO EXISTENTES A MARZO DE 2005 Y NÚMERO TOTAL AL DÍA DE LA FECHA.

- **Marzo de 2005: 555 Funcionarios**
- **Al día de la fecha: 550 Funcionarios**

5. PROYECTOS DE LEY Y DECRETOS CON INICIATIVA DE ESTE MINISTERIO.

- **MENSAJES Y PROYECTOS DE LEY**
De 1º/01/2005 al 28/02/2005: **(3)**

- **MENSAJES Y PROYECTOS DE LEY**
De 1º/03/2005 al 08/11/2005: **(57)**
- **MENSAJES Y PROYECTOS DE LEY**
Pendientes de Refrenda: Hasta 28/02/2005: **(2)**
- **MENSAJES Y PROYECTOS DE LEY**
Pendientes de Refrenda: De 1º/03/2005 a 08/11/2005: **(8)**
- **DECRETOS**
De 1º/01/2005 al 28/02/2005 : **(1)**
- **DECRETOS**
De 1º/03/2005 al 08/11/2005: **(12)**
- **RESOLUCIONES MINISTERIALES**
En ejercicio de atribuciones delegadas
De 1º/01/2005 al 28/02/2005: **(18)**
- **RESOLUCIONES MINISTERIALES**
En ejercicio de atribuciones delegadas
De 1º/03/2005 al 08/11/2005: **(109)**
